

Los residentes ecuatorianos en la región de Murcia
Colectivo Ioé

Plan "Migración, Comunicación y Desarrollo" (Ecuador-España):

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica-ALER

Cáritas, España

Conferencia Episcopal Ecuatoriana-CEPAS

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio-FEPP

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS/FES

5197
FOL 2700

***MIGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO
ECUADOR-ESPAÑA***

Línea 6: Investigación

Informe N° 5

LOS RESIDENTES ECUATORIANOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Colectivo Ioé

(Miguel Ángel de Prada, Carlos Pereda y Walter Actis)

Colectivo Ioé
C/ Luna, 11-1º dcha.
28004 Madrid. -
Tf: (34)- 91.531.01.23
Fax: (34)-91.532.96.62
Email: ioe@nodo50.org
<http://www.nodo50.org/ioe/>

Madrid, enero de 2002

CONTENIDO

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN	3
I. MAGNITUD DEL COLECTIVO ECUATORIANO EN MURCIA	4
1. Ecuatorianos y extranjeros.	4
1.1. Flujos migratorios presentes en la Región.	4
1.2. Aproximación al número de ecuatorianos y extranjeros en Murcia.	6
2. Sondeo informativo en la región de Murcia.	9
2.1. Mapa actualizado de extranjeros empadronados: confirmación de la importancia de los extranjeros e incremento notable de ecuatorianos.	9
2.2. Distribución por sexo y grupos de edad.	16
2.3. ¿Situación provisional o inicio de nuevas configuraciones?	17
II. CARACTERÍSTICAS SOCIALES	20
1. Lugares de procedencia de los ecuatorianos residentes en la región.	20
2. Situaciones de vida:	22
2.1. La inserción laboral, entre la normalidad como extranjeros y la discriminación como trabajadores.	22
2.2. La vivienda: problema de primer orden, antes y después de arreglar los papeles.	23
2.3. Escolarización: incremento de niños matriculados; sin información sobre la calidad de la enseñanza o el aprovechamiento por los alumnos.	25
2.4. Redes asociativas propias. El caso de los encierros.	26
2.5. Apoyo social al colectivo ecuatoriano.	30
3. Tipología de situaciones de irregularidad.	30
ANEXO I: Tablas estadísticas	35
ANEXO II: Entidades colaboradoras	39

Presentación

El presente Informe N° 5 forma parte de la *línea 6: Investigación en España*¹, del *Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador-España*. Pretende dar cuenta de la situación del colectivo ecuatoriano en la región de Murcia; la selección de esta provincia, junto con las de Madrid y Barcelona, responde a que son las tres primeras por número de residentes ecuatorianos en España. Las fuentes de información son, por una parte, los últimos datos oficiales disponibles referidos a los años 2000 y 2001 y, por otra, un sondeo informativo realizado por Colectivo Ioé en la región entre los meses de julio y octubre del presente año.

En primer lugar, se presenta una panorámica de la magnitud de los flujos migratorios de ecuatorianos en comparación con los extranjeros en la región, utilizando datos estadísticos oficiales; después se expone el resultado del sondeo informativo realizado para conocer el número de empadronados en los municipios, sus características sociales y condiciones de vida. Los resultados muestran el gran interés que revisten para el *Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador-España*, dada la enorme diferencia establecida entre las cifras oficiales (3.863 residentes) y el número de ecuatorianos empadronados (27.317), vecinos de los municipios de la región. En el momento actual, los ecuatorianos son el segundo colectivo extranjero en la región, después del marroquí, suponen más de un tercio de los extranjeros y el 2,3% de todos los empadronados en la región de Murcia. De las características sociales, tal como se expone posteriormente, destacan la predominancia de los varones, al contrario de lo que ocurre en el conjunto del Estado español, y una menor presencia de niños, cuyo número tenderá a incrementarse en el futuro próximo. Finalmente, la exposición sobre las situaciones de vida remite a la importancia que reviste la resolución de cuestiones centrales para los inmigrantes: la vivienda y “los papeles”, que afectan a la mayor parte.

Esta primera panorámica parcial sobre la situación de los ecuatorianos en la región de Murcia refuerza la necesidad de realizar un sondeo sistemático, lo mismo que en el conjunto de España, para conocer con mayor precisión su situación actual. Un sondeo de estas características está previsto en el programa de la Línea 6 (investigación) y fue aprobado en el mes de marzo en Quito. Quizá sea ésta la mayor aportación que pueda realizar la Línea de investigación al Plan general.

Colectivo Ioé, diciembre de 2001

¹ ILDIS es el equipo encargado de desarrollar en Ecuador la línea 6 de Investigación junto con el Centro de Investigaciones CIUDAD, en estrecha colaboración con Colectivo Ioé en España.

I. MAGNITUD DEL COLECTIVO ECUATORIANO.

1. Ecuatorianos y extranjeros

1.1. Flujos migratorios presentes en la Región

La presencia de ecuatorianos en la región de Murcia se inscribe en el movimiento migratorio regional, compuesto por todas las personas que llegan y por las que salen de la misma. En el año 1999, último del que se dispone de datos², el movimiento migratorio total (entradas y salidas) fue de 46.693, esto es, el 4,1% del total de la población. Del total de movimientos (ver tabla 1 en Anexo y gráfico 1) registrados, son más los que entran (cambian de domicilio y lo fijan en la región): 26.186 que los que salen (lo fijan fuera de la misma: 20.507, aunque no se cuentan los que salen al extranjero), produciéndose un saldo positivo de 5.679 (12,1% del total), debido fundamentalmente a la entrada de extranjeros desde otros países (3.164) y de españoles desde otras CC.AA. (1.862) y desde el extranjero (650).

Del conjunto de los que llegan a la región de Murcia, uno de cada 5 son extranjeros (5.285). De estos, la mayor parte (59,99) proviene directamente de otros países, el 21,3% llega desde otras CC.AA y el resto (18,7%) procede de otros municipios de la región.

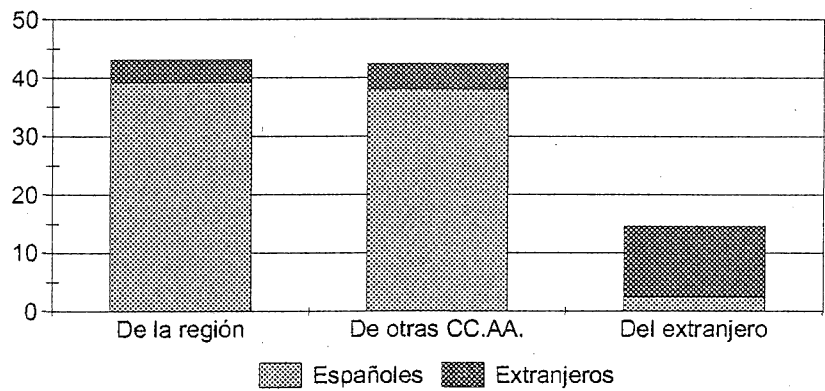
Hasta mediados de los años 90 el flujo de retorno de españoles a Murcia desde el extranjero era mayor que el total de entradas de extranjeros (753 versus 171 en 1990). Pero mientras que el flujo de retornados ha ido decreciendo, aunque lentamente y con altibajos (753 entradas en 1991 y 650 en 1999), el flujo de entradas de extranjeros muestra un incremento elevado y continuo excepto en 1995 (171 entradas en 1990 y 3.164 en 1999). A partir de mediados de los años '90, sobresale la importancia de los extranjeros (82,9%) sobre los *españoles retornados*.

Los 1.129 extranjeros que provienen de otras CC.AA. suponen el 10,2% del total de estas entradas en la región. Por su parte, en la inmigración interior entre municipios murcianos, los extranjeros son el 8,8% del total. En conjunto, la movilidad de los extranjeros es mayor que la de los autóctonos, relativamente al peso que significan en el total de la población.

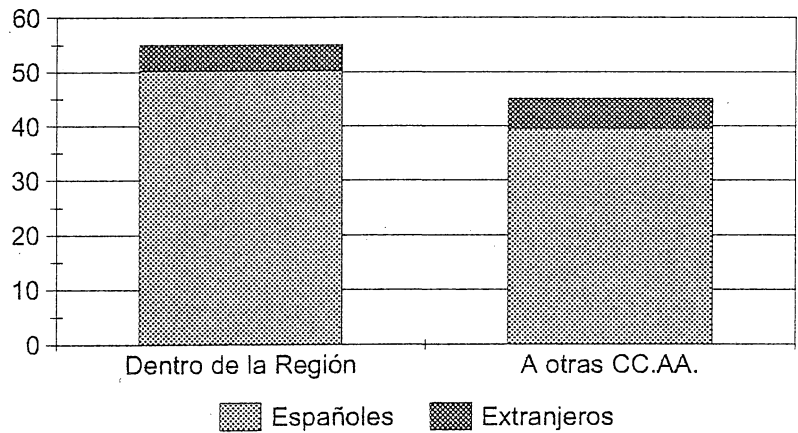
² Ver CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA, *Movimientos migratorios de la Región de Murcia*, Consejería de Economía y Hacienda, Murcia, 2001. Se publicaron por primera vez los datos de las variaciones residenciales en 1995, considerando la evolución desde 1988 a 1995. Esta fuente recoge las variaciones de domicilio que se producen anualmente, sea entre regiones de España o al interior de cada una de ellas, así como registra los que llegan desde el extranjero. Podemos señalar dos limitaciones principales en esta fuente: primera, no recoge las salidas hacia el extranjero, por lo que no podemos conocer el saldo de entradas y salidas de extranjeros y, segunda, se trata de un registro voluntario, que muchos extranjeros no utilizan por desconocimiento o falta de interés.

Gráfico 1
MIGRACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA (1999)

Los que llegan



Los que salen



Los 3.164 extranjeros provenientes del extranjero durante 1999 suponen casi el doble de los que llegaron el año anterior (1.724) y 2,6 veces de los que lo hicieron en 1997. En el caso de *ecuatorianos* hasta el año 1991 no se registró ninguna llegada y todavía en 1998 su número fue pequeño (201), aunque diez veces superior a la cifra del año anterior. Este aumento continuó en 1999³ (1.277), que multiplicó por seis los llegados en 1998. Aunque no se cuenta todavía con los datos de 2000, todos los indicios señalan que el incremento ha seguido produciéndose. El flujo de ecuatorianos es más reciente que el del conjunto de extranjeros y también registra incrementos mayores: en 1998 suponía el 11,6% del total de extranjeros procedentes del extranjero, pasando en 1999 a significar el 40,3% y situándose como el primer flujo de entradas de extranjeros.

1.2. Aproximación al número de ecuatorianos y extranjeros en Murcia

Las fuentes estadísticas disponibles sobre extranjeros ofrecen cifras distintas sobre el número pero en todas podemos observar el constante incremento que se ha producido en los últimos años en España, la acentuación del mismo en la región de Murcia y el crecimiento espectacular que presenta el colectivo de ecuatorianos en relación al conjunto de extranjeros. Según las estadísticas policiales, la evolución de los extranjeros *residentes* en España y Murcia es el siguiente (ver tabla 2 en Anexo y gráficos 2 y 3):

³ La estadística de variaciones residenciales referida a 1999 apenas recoge casos de ecuatorianos que llegan desde otras Comunidades autónomas a Murcia (74), de los que salen hacia otras comunidades (18) o que se trasladen dentro de la región (39); por otro lado tampoco registran las salidas al extranjero. Esta situación hace que no sea representativo, por el momento, el movimiento que reflejan estas categorías de los flujos migratorios.

Gráfico 2

RESIDENTES EXTRANJEROS Y ECUATORIANOS EN MURCIA Y ESPAÑA, 1997-2001

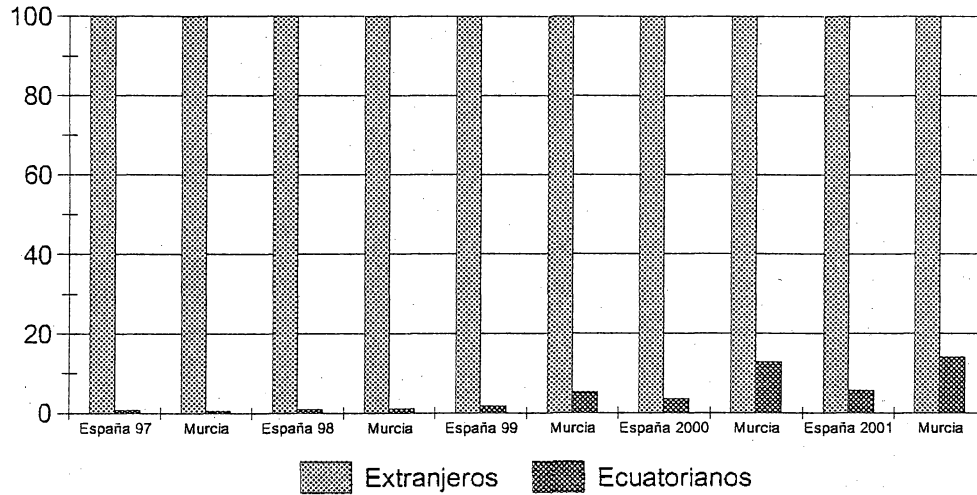
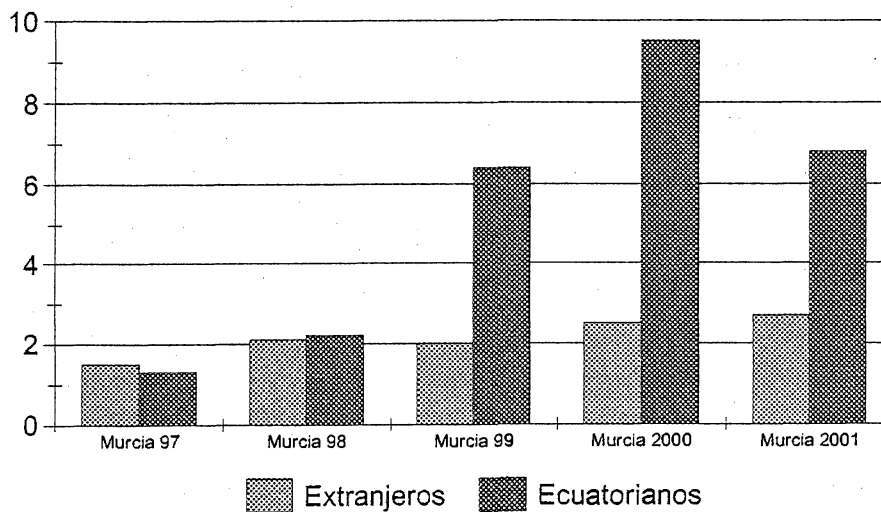


Gráfico 3

RESIDENTES EXTRANJEROS Y ECUATORIANOS EN MURCIA PROPORCIÓN SOBRE EL TOTAL DE ESPAÑA



- Si partimos del año 1997 en que aparecen 54 ecuatorianos residentes en Murcia, el incremento del colectivo hasta septiembre del año 2001 ha sido espectacular: el 7.101%, mientras que el conjunto de los extranjeros tuvo un incremento importante pero mucho menor (280,6%). El mayor crecimiento de los primeros ha hecho subir su peso en el conjunto de la región hasta representar el 14,1% (de los inmigrantes) pasando a ser el segundo colectivo nacional, después de Marruecos.

- Para el conjunto de España también ha sido muy notable el incremento de los residentes ecuatorianos, dado que para el período 1997-2001 supuso el 1.368,5%, casi diez veces más que el incremento registrado por el conjunto de los extranjeros (162,4%). A pesar de tal crecimiento, el peso del colectivo ecuatoriano a nivel nacional queda muy por debajo del que supone en la Región de Murcia (5,6% versus 14,1%) y su puesto es el cuarto, después de Marruecos (21,8%), Gran Bretaña (7,8%) y Alemania (6,2%).

- El distinto ritmo de incremento de los ecuatorianos en España y en Murcia ha propiciado que los afincados en esta región hayan ido aumentando su significación sobre el total desde sólo el 1,3% en 1997 hasta casi 10% en 2000; este máximo ha bajado tres puntos el año siguiente, variación explicable por las dificultades de radicación en la región tras el accidente de Lorca en enero de 2001.

En la actualidad, los datos de residentes (extranjeros con permiso de residencia otorgado por la policía) están incompletos, debido, por una parte, a que todavía no se han resuelto completamente las solicitudes presentadas en los dos procesos extraordinarios de regularización de extranjeros de 2000 a raíz de la promulgación Ley 4/2000 y del 2001 (por motivo de arraigo) ni el programa de 'retorno voluntario' de 2001, y por otra, al desconocimiento de cuántos de estas resoluciones favorables están incluidas en las cifras de residentes facilitadas para los años 2000 y 2001 y cuantas faltan por incluir. Las solicitudes han sido tan numerosas en los dos procesos de regularización que quedaría incompleta esta primera panorámica, si no se alude a ellas (ver Tabla 3). En suma, a la vista de estos datos, se puede estimar que el total de extranjeros *regulares* en España se encuentra en torno a 1.400.000 o 1.500.000 y en la región de Murcia entre 60.000 y 70.000; respecto al colectivo de ecuatorianos, la estimación es más precaria por falta de información y, sobre todo, para la región de Murcia: en el conjunto del estado se pueden estimar al menos unos 125.000 ó 150.000 ecuatorianos y en Murcia unos veinte o veinticinco mil, lo que supone unos incrementos muy importantes respecto a las cifras manejadas hasta el momento. Según veremos en el apartado siguiente la situación real desborda con creces estas estimaciones.

Tabla 3
SOLICITUDES PRESENTADAS EN LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN
Y RETORNO VOLUNTARIO DE EXTRANJEROS (2000 Y 2001)

	ESPAÑA		MURCIA	
	<i>Extranjeros</i>	<i>Ecuatorianos</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Ecuatorianos</i>
<i>Residentes 2000</i>	895.720	30.878	22.823	2..937
<i>Regularización 2000</i>	243.287	17.202	18.377	-----
<i>Residentes 2001</i>	990.535	56.274	27.063	3.863
<i>Retorno voluntario</i>		25.000*		7.000*
<i>Regularización 2001</i>	324.761	-----	25.739	12.000*

Fuente: Datos de la policía para residentes 2000 y 2001, regularización 2000 y 2001; y estimación propia para retorno voluntario y ecuatorianos regularización 2001 en Murcia.

(*) estimación.

2. Sondeo informativo en la región de Murcia

Para actualizar la información referida a los ecuatorianos en la región de Murcia se realizó una recogida de información durante los meses de julio a octubre en los municipios de los que se tenía información sobre la importancia de su presencia y de aquellos otros a los que se pudo acceder a través de las redes establecidas por Caritas y los Acoge, fundamentalmente⁴. Por su medio se ha conseguido información actualizada y octubre de 2001) de 24 de los 45 municipios de la región que incluyen más del 88% de la población y del 95% de los inmigrantes registrados⁵.

⁴ Ver listado de entidades colaboradoras en Anexo.

⁵ En el caso de los ecuatorianos cuando no hemos podido desglosar su situación aparece s.d.; sin datos en el recuadro correspondiente. En estos municipios la información referida al conjunto de extranjeros se refiere a noviembre de 2000, excepto Cehegín que se ha actualizado. En el área de la Mancomunidad del Mar Menor (Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar) los datos de ecuatorianos han sido extraídos del informe realizado por GES, a fecha de noviembre de 2000. Estimamos que la variación regional de datos, si se consiguieran actualizar los de estos municipios, no sería importante, dado que en dicha fecha sólo suponían el 4,6% del total de inmigrantes empadronados. Con todo, si estimamos en los mismos el promedio de ecuatorianos en la región (37,3%), la actualización supondría unos 1.240 ecuatorianos más por lo que el total ascendería a unos 28.500, esto es el 38,9% del conjunto de extranjeros empadronados.

2.1. Mapa actualizado de extranjeros empadronados: confirmación de la importancia de los extranjeros e incremento notable de ecuatorianos

El resultado obtenido del sondeo informativo supone un mapa actualizado de empadronados en la región (ver Tabla 4 en Anexo): los 73.334 extranjeros a su vez, significan el 6,2 % de la población, dos veces y media más que en el total nacional; los 27.317 ecuatorianos suponen el 37,3% del conjunto de los inmigrantes y el 2,3% de todos los empadronados, aunque existen diferencias muy importantes entre municipios, según veremos. En la actualidad, los ecuatorianos son, junto con los marroquíes, el grueso de los extranjeros empadronados en la región.

Comparando estas cifras con las registradas un año antes (noviembre de 2000) por GES y Murcia Acoge, se observa un notable incremento de extranjeros empadronados en la región: en torno al 30%.

Tabla 5
EXTRANJEROS EMPADRONADOS EN MURCIA.
VARIACIÓN DE RESULTADOS EN 2000 Y 2001

	(1) Extranjeros	(2) Población	% 1/2	incremento 2001/2000
Noviembre 2000 (GES)	55.683	1.149.328	4,8	30%
(Murcia Acoge)	54.157	1.149.328	4,7	
Octubre 2001 (Ioé)	73.334	1.178.381	6,2	

Fuentes: Ges⁶, Murcia Acoge⁷ y sondeo propio.

Según los resultados de nuestro sondeo (ver Tabla 6 en Anexo), en 15 municipios residen más de mil extranjeros empadronados, y reúnen el 86% de éstos y el 73% de la población; de entre ellos sobresalen los tres municipios con mayor población de la región: Murcia, Cartagena y Lorca, que suman el 52% de ésta y el 44% de los extranjeros. En los municipios aludidos se produce una fuerte concentración de población, tanto de extranjeros como de autóctonos. En el caso de los ecuatorianos, en 13 municipios sobrepasan de 500 empadronados, concertando el 91% de éstos, el 78% de los inmigrantes y el 71% de la población, esto es, se observa mayor concentración entre los ecuatorianos que en el conjunto de los inmigrantes y en ambos mayor que en el conjunto de la población. Por municipios, Lorca y Murcia destacan mucho al reunir el 40% de ecuatorianos de la región.

⁶ GES, *La exclusión social en los municipios de la Mancomunidad del Mar Menor: nuevos colectivos, nuevos retos*, Barcelona, Mayo, 2001.

⁷ MURCIA ACOGE, *Programa de Inserción Sociolaboral de Jóvenes Inmigrantes*, Murcia, 2001.

En la Tabla 6 se observa que hay doce municipios con una tasa de inmigración superior a la del promedio (6,2%) y nueve con una tasa superior de ecuatorianos sobre inmigrantes (37,3%). Estas cifras muestran una fuerte concentración espacial, mayor en el caso de los ecuatorianos.

Al poner en relación los listados de municipios con promedio superior al conjunto, bien sea en cuanto a la tasa de inmigrantes extranjeros o la proporción de ecuatorianos sobre los extranjeros o de aquellos sobre el total de la población, obtenemos los resultados de la Tabla siguiente:

Tabla 7
MUNICIPIOS CON TASAS SUPERIORES AL PROMEDIO REGIONAL

Tasa de inmigración <i>Promedio regional 6,2%</i>		Ecuatorianos s/inmigrantes <i>Promedio regional 37,3%</i>		Ecuatorianos s/población <i>Promedio regional 2,2%</i>	
1. Mazarrón	23,0	1. Mula	92,2	1. Fuente Álamo	10,4
2. Los Alcázares	21,7	2. Totana	79,5	2. Totana	9,6
3. Fuente Álamo	18,5	3. Yecla	73,1	3. Jumilla	8,1
4. Torre Pacheco	17,7	4. Jumilla	70,4	4. Mazarrón	7,2
5. San Javier	13,1	5. Lorca	65,1	5. Lorca	6,9
6. Totana	12,0	6. Archena	59,4	6. Yecla	5,1
7. Jumilla	11,4	7. Caravaca	59,1	7. Los Alcázares	5,1
8. Lorca	10,5	8. Fuente Álamo	56,0	8. Torre Pacheco	4,4
9. Puerto Lumbreras	9,3	9. Alcantarilla	38,6	9. Archena	3,4
10. Beniel	8,1			10. Caravaca	2,2
11. Mula	7,6				
12. Yecla	7,0				
Murcia	4,5		31,03		1,4
Cartagena	4,3		19,6		0,9

Fuente: Sondeo Ioé 2001.

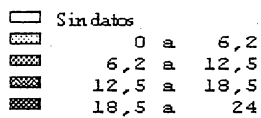
En las tres categorías la presencia de los municipios de *Lorca*, *Totana*, *Fuente Álamo*, *Yecla* y *Jumilla*, además con porcentajes elevados, indica que dichos municipios constituyen los espacios locales en los que la presencia de ecuatorianos, supone ya un fenómeno social de primer orden.

La visibilidad social de los ecuatorianos tiene que ver tanto con la proporción de éstos sobre el conjunto de extranjeros como con altas tasas de aquellos sobre el total de la población. Por ello de los 9 municipios en los que la tasa de ecuatorianos sobre el conjunto de extranjeros supera el promedio (37,3%), los 6 que superan también el promedio de ecuatorianos sobre la población (*Totana*, *Jumilla*, *Lorca*, *Yecla*, *Fuente Álamo* y *Archena*) son los municipios en los que la presencia de dicho colectivo adquiere mayor visibilidad y repercusión.

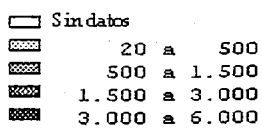
En los casos de Mula y Yecla (y en menor medida en Caravaca), que se encuentra en los últimos puestos de la lista en cuanto a tasa de población extranjera pero en los primeros en cuanto a proporción de ecuatorianos sobre el conjunto, el predominio de estos puede hacer invisible al resto. Por el contrario, en Mazarrón y Los Alcázares la relativa alta proporción de ecuatorianos sobre la población general puede quedar diluida entre una población extranjera muy numerosa (tasa de extranjeros superior al 20%).

Mención aparte requieren los casos de *Murcia* y *Cartagena*, debido a la importancia de la población que concentran, aunque no superen el promedio en ninguna de las categorías. Murcia es el municipio en donde reside el mayor número de inmigrantes (22,24% del total) y el segundo lugar de residencia de ecuatorianos (18,5%); Cartagena es el tercer municipio por número de extranjeros (10,7%) y el sexto por número de ecuatorianos (5,6%). La gran concentración de población autóctona en dichos municipios hace que las restantes tasas se sitúen por debajo del promedio regional; el resultado puede ser su invisibilización por la falta de percepción social de los mismos.

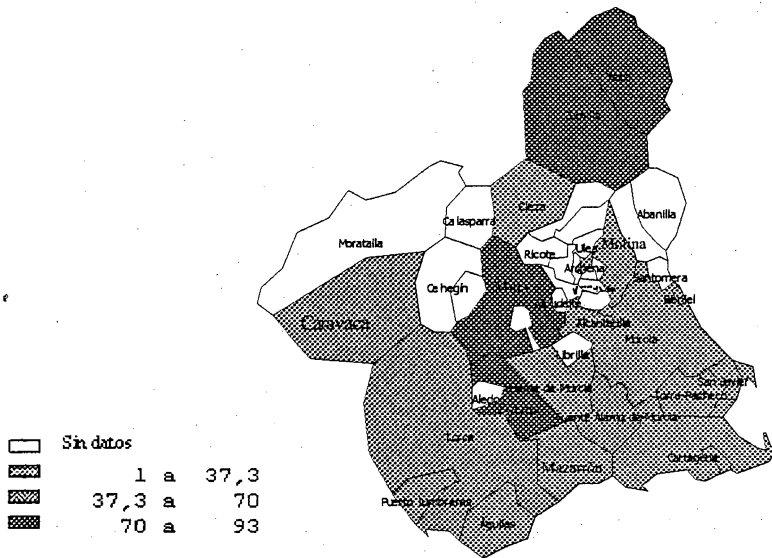
Si contemplamos la representación gráfica de los datos anteriores, se observa que los *extranjeros* se ubican respecto a la población total (ver Mapa 1), sobre todo, en una línea espacial que une los municipios de Mazarrón hasta el de San Javier y Los Alcázares, pasando por Fuente Álamo y Torre Pacheco, esto es, el área sur del Bajo Guadalentín (excepto Alhama), la parte norte del Campo de Cartagena y el área del Mar Menor, excepto San Pedro del Pinatar; también mantienen cierta presencia en los dos extremos opuestos de la región: el Alto Guadalentín y el Altiplano. Por debajo del promedio regional se encuentra toda la zona centro (Noroeste, Río Mula, Valle de Ricote, Vega Media y Huerta de Murcia) y parte de la sur (Cartagena y Aguilas). Por su parte, los *ecuatorianos* se ubican en la región de forma más dispersa que el conjunto de los extranjeros (ver Mapa 2): aparece un área amplia y continuada en la mitad sur de la región: Alto Guadalentín (Lorca), Bajo Guadalentín (Mazarrón y Totana), Cartagena y Huerta de Murcia, así como la zona noreste del Altiplano (Yecla y Jumilla). La distribución de la tasa de ecuatorianos sobre el conjunto de inmigrantes se reparte preferentemente siguiendo el modelo de polarización espacial (ver Mapa 3): por un lado en el Alto Guadalentín, teniendo a Lorca como centro, Bajo Guadalentín (Totana) y Noroeste (Caravaca) y, por otro, la zona del Altiplano (Jumilla y Yecla). A su vez, están menos presentes que el conjunto de los extranjeros en el Campo de Cartagena (excepto en Fuente Álamo) y Mar Menor y más presentes en la zona de la Huerta y la Vega Media.

[illegible]

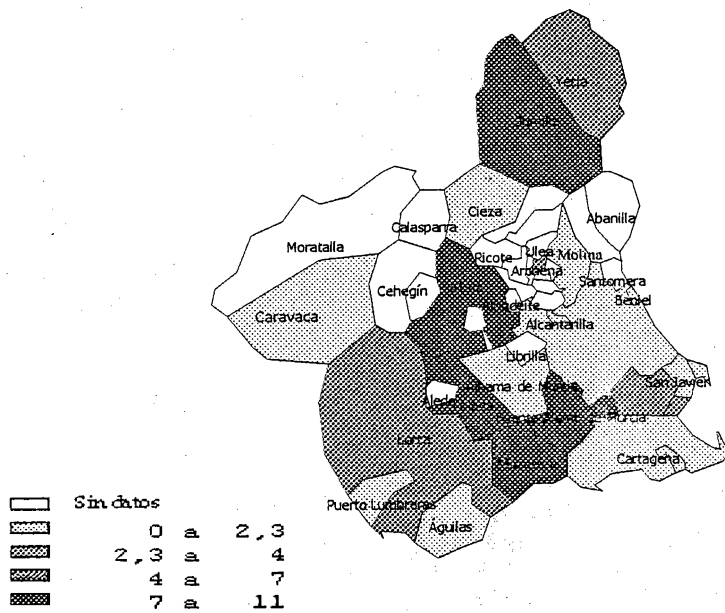
A map of the Province of Murcia, Spain, showing its 15 municipalities. The municipalities are labeled as follows: Moratilla, Ca. Isperro, Ca. Isperro, Ricote, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza, Alcaza. The map uses different shading patterns to distinguish between the municipalities.



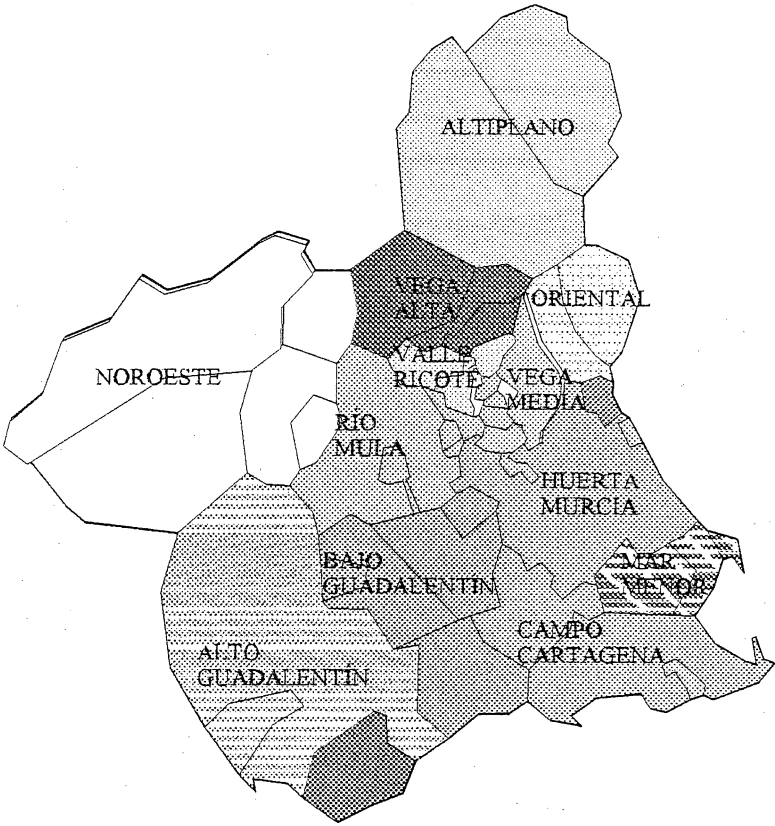
Mapa 3
Densidad de ecuatorianos sobre el total de extranjeros
(Promedio regional: 37,3%)



Mapa 4
Densidad municipal de ecuatorianos sobre el total de Población
(Promedio regional: 2,3%)



Mapa 5
Distribución de ecuatorianos por comarcas



Comarcas	Densidad extranjeros	Densidad ecuatorianos	Proporción ecuator. / extranjs.
Altiplano	9,0	6,4	71,6
Noroeste	3,8	2,2	59,2
Vega Alta	5,1	1,8	15,2
Oriental	3,0	s.d.	s.d.
Valle Ricote	5,7	3,4	60,5
Vega Média	6,1	2,0	33,3
Huerta de Murcia	4,4	1,4	31,1
Rio Mula	6,0	s.d.	s.d.
Alto Guadalentín	9,2	3,0	54,0
Bajo Guadalentín	14,0	6,5	46,3
Campo Cartagena	5,1	1,4	26,4
Már Menor	14,2	2,9	20,5
Promedio regional	6,2	2,3	37,3

La desigual distribución espacial de la población y del conjunto de extranjeros hace que los ecuatorianos adquieran pesos diferentes en cada municipio. Así, la densidad de extranjeros en Mula hace que, por la intensa presencia de ecuatorianos en el municipio, éstos resalten proporcionalmente más que en ningún otro municipio (nueve de cada diez extranjeros son ecuatorianos) (ver Mapa 3); situaciones similares se producen en Jumilla, Yecla y Totana, en donde los ecuatorianos suponen en torno a tres de cada cuatro extranjeros. También, aunque en menor medida, sucede en Lorca, Archena, Caravaca y Fuente Álamo, en donde al menos uno de cada dos extranjeros empadronados procede de Ecuador. El resto de municipios se sitúa en el promedio regional o por debajo del mismo, sin embargo al ser éste tan alto (uno de cada tres extranjeros procede de Ecuador) hay otros 9 municipios en los que al menos uno de cada cinco extranjeros es también ecuatoriano. Esto significa que actualmente en aquellos municipios que tradicionalmente han tenido tasas muy altas de inmigración (hasta tres veces el promedio regional), como Mazarrón, Los Alcázares, Fuente Álamo, San Javier y Torre Pacheco, la reciente presencia de ecuatorianos también es vía importante, compitiendo éstos con los colectivos más tradicionales de marroquíes o de ciudadanos comunitarios.

Por otro lado, considerando sólo al colectivo de ecuatorianos respecto a la población total (ver Mapa 4), el promedio regional de aquellos (2,2%) se aproxima al promedio nacional del conjunto de extranjeros, y en torno a uno de cada cuatro municipios lo sobrepasa en dos y tres veces. Esta concentración de ecuatorianos hace que, en los municipios de *Fuente Álamo, Totana, Mazarrón, Mula, Lorca y Jumilla*, aquellos solos supongan una proporción superior respecto a la población general que la que supone el conjunto de extranjeros en la región; aunque en menor medida, esta situación se repite en los municipios de Torre Pacheco, Los Alcázares y Yecla. En todos ellos, la percepción social que puede producir el colectivo ecuatoriano debe ir acompañada de una intervención municipal adecuada.

2.2. Distribución por sexo y grupos de edad

Los datos recogidos de los padrones municipales⁸ en el sondeo realizado, relativos a la composición por sexo del colectivo ecuatoriano, muestran una mayoría notable de los varones respecto a las mujeres: en torno a dos de cada tres en los municipios de Caravaca, Lorca, Archena, Puerto Lumbreras, Totana, Jumilla, Fuente Álamo, La Unión, Torre Pacheco y Yecla. En cambio, la preponderancia de los varones es menos en los dos municipios más urbanos y con mayor población de la región, Murcia (53,8% de varones) Cartagena (59,8%) y Águilas (53,3%), y mucho mayor en Alcantarilla (80% de varones). Esta preponderancia de los varones aparece confirmada en otras fuentes oficiales consultadas: en los datos de la policía de septiembre de 2001 aparece un resultado casi idéntico (32,1% de mujeres y 67,9 de varones) y en la estadística de variaciones residenciales para 1999 el resultado es similar (37% de mujeres 63% varones).

Esta composición por sexo de los ecuatorianos en Murcia presenta un marcado contraste con lo que existe en el resto de España. Tal como vimos en el Informe N° 2, a nivel estatal existe

⁸ El dato del sexo sólo se ha obtenido en los municipios de Caravaca, Lorca, Archena, Puerto Lumbreras, Totana, Jumilla, Fuente Álamo, Yecla, Alcantarilla, Águilas, La Unión, Torre Pacheco, Cartagena y Murcia. En otros municipios, los informantes consultados suelen señalar una ligera mayoría de varones o proporciones similares entre ambos sexos (caso de Molina de Segura).

una mayoría de mujeres (56% en el 2000), que fue más acusada en años anteriores y que ha seguido una tendencia al equilibrio en los últimos años. Las explicaciones más recurrentes, sobre el predominio de varones ecuatorianos en la región son las relacionadas con el mercado de trabajo, dado que la demanda en el sector agrario, en la construcción y talleres mecánicos solicita antes varones que mujeres (mientras que en el sector de hostelería se demanda a ambos). La mayor presencia relativa de mujeres en los mayores núcleos urbanos se vincula a la demanda de mano de obra para servicios personales (servicio doméstico y cuidados a personas).

Respecto a la *edad*, tenemos que señalar que han sido pocos los municipios que han proporcionado datos desglosados por grupos de edades y nacionalidad, por lo que el resultado obtenido no es representativo. Sin embargo, la mayoría de los informantes consultados señalan dos hechos recientes pero en aumento: a) el incremento en las llegadas de niños desde Ecuador juntamente con sus padres o para reunirse con ellos; y b) el nacimiento de niños de madre ecuatoriana en los municipios de la región. Estas novedades han comenzado a transformar la presencia y la imagen del colectivo ecuatoriano: ya no puede insistirse sólo la presencia de trabajadores, sino que aparece una nueva realidad cual es la presencia de grupos familiares completos. Así, los nuevos vecinos (niños y adultos) compartirán los recursos sociales con los autóctonos, con especial incidencia en el tema de la escolaridad, tal como veremos en el apartado siguiente.

La relativa novedad del contingente ecuatoriano respecto al conjunto de extranjeros tiene su repercusión en la estructura demográfica del colectivo (ver tabla 8 en Anexo y gráfico 4), tal como muestra la estadística de variaciones residenciales: los ecuatorianos comparados con los extranjeros presentan segmentos menores en los grupos extremos, con menos de 16 años y con más de 55, y mayor proporción de los grupos intermedios, entre 16 y 24 y de 25 a 45; se encuentran equiparados en los de 35 a 45 y de 45 a 54 años. En general, ambos segmentos muestran una distribución por grupos de edad propia de colectivos inmigrantes de reciente implantación pero los ecuatorianos acentúan más dicha característica respecto a los extranjeros y éstos respecto a la población general.

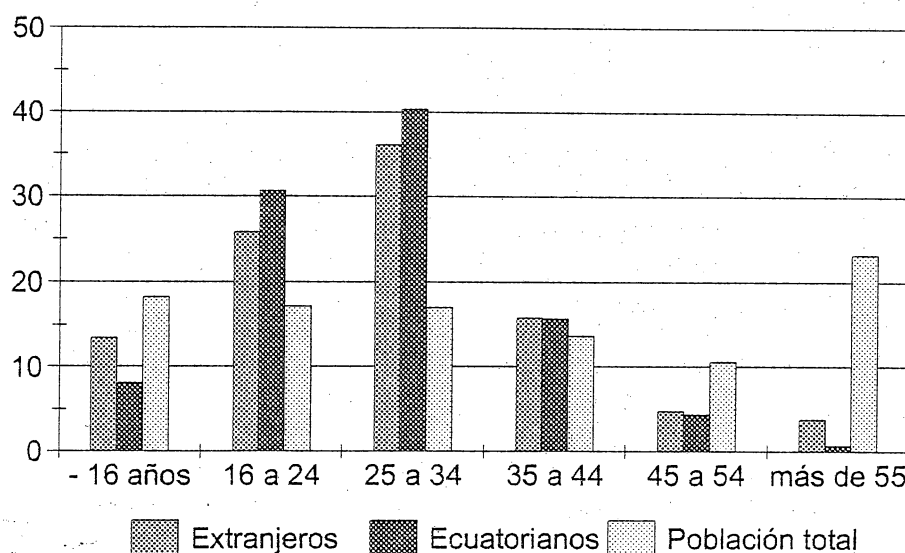
2.3. ¿Situación provisional o inicio de nuevas configuraciones?

La importancia de unos resultados no se encuentra sólo en la significación puntual que puedan tener, sino, sobre todo, en la posibilidad de señalar nuevas tendencias que permitan reparar situaciones venideras⁹. De los datos recogidos, señalamos algunos resultados para la reflexión:

⁹ La explotación conjunta de los datos de los padrones municipales de la Región es una tarea por realizar. Tanto respecto a la importancia actual de la presencia de los inmigrantes en los municipios como a su explotación longitudinal, para poder determinar si se trata de situaciones puntuales o de nuevas tendencias.

Gráfico 4

POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD Y GRUPOS DE EDAD



- En Caravaca, el colectivo ecuatoriano ha pasado de no existir en el padrón municipal en 1999 a convertirse en el mayoritario en el breve período de año y medio: en enero de 2000 había 9 ecuatorianos y 214 extranjeros, un año después eran 308 ecuatorianos y 611 extranjeros; en julio de 2001, 520 ecuatorianos sobre 879 extranjeros, esto es, el 59,1%. Un incremento notable y muy rápido se está observando en otros municipios, similar a lo ocurrido en Caravaca, ¿se trata de un hecho transitorio o de una tendencia en vías de consolidación?

- Por las informaciones recogidas, parece confirmarse la estrategia iniciada hace dos años por parte de grandes empresas agrícolas de las comarcas del sur de la región de 'sustitución de mano de obra' marroquí por ecuatorianos¹⁰. Si observamos la situación de Torre Pacheco, municipio tradicional de residentes marroquíes, los datos del padrón señalan que en enero de 1999 sólo había 19 ecuatorianos y 2.656 marroquíes, un año después eran 49 y 2.747, respectivamente, y en diciembre de 2000, 768 y 3.067. Tres meses más tarde, en marzo de 2001, se contabilizaban 1.107 ecuatorianos y 3.067 marroquíes. Se observa la ralentización del incremento del colectivo marroquí e incluso el estancamiento en el primer trimestre de 2001, mientras que se acelera el incremento de ecuatorianos¹¹. ¿Qué efectos, a medio plazo puede tener esta estrategia selectiva

¹⁰ Según algunos informantes, grandes empresas de productos agrícolas para la exportación abrieron en este período oficinas de contratación en Quito.

¹¹ En la mini-regulación de extranjeros por motivos humanitarios y por arraigo terminada en julio de 2001, Murcia Acoge de Totana ha presentado más de 900 expedientes, de los que en torno al 85% corresponden a ecuatorianos.

de mano de obra inmigrante?, ¿está suponiendo una variación de dicha estrategia , la introducción de importantes contingentes de mano de obra procedentes de países del este europeo en otros municipios de la región?.

- Por último, son de gran interés los datos relativos a la documentación. Así, en el registro de Caravaca se recoge que, a fecha 13 de septiembre de 2001, se encuentran 'sin documentación' cuatro de cada cinco extranjeros ; en el caso de ecuatorianos, el primer colectivo en el municipio por número de efectivos, el 98,8% está 'sin documentación'; por su parte, la mayoría de los marroquíes, que han pasado al segundo lugar desbancados por aquellos, tiene documentación en regla. ¿Se explica esto únicamente porque los ecuatorianos son el colectivo de más reciente implantación en el municipio y con el tiempo conseguirán la documentación?.

II. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Las situaciones generales que afectan a los migrantes ecuatorianos en la región de Murcia, están condicionadas también por las condiciones sociales en el lugar de origen. Para profundizar en este punto remitimos al lector interesado al informe¹² realizado por el Centro de Investigaciones CIUDAD en Ecuador, dentro del mismo proyecto Migración, Comunicación y Desarrollo. En él se desarrollan los contextos de la emigración en Ecuador en el período 1995-2001, las percepciones y expectativas que la crisis del país provoca y su relación con el proceso migratorio actual a España, así como una descripción de los flujos migratorios y las redes que tejen para salir del país e introducirse en España. Por nuestra parte, en el presente capítulo exponemos los resultados del sondeo informativo realizado en la región de Murcia por Colectivo Ioé respecto a los lugares de procedencia de los inmigrantes ecuatorianos, las situaciones de vida (trabajo, vivienda, escolarización de niños y redes sociales propias), para terminar con una tipología de situaciones de irregularidad detectadas, punto este último de interés para el futuro inmediato.

1. Lugares de procedencia de los ecuatorianos residentes en la región.

La llegada de ecuatorianos a Murcia se debe a la expansión de grupos que residían anteriormente en Madrid y Barcelona. Estos, a su vez, llegaron desde diversos lugares de Ecuador, tal como se expone en el Informe N° 2. Los datos recogidos de diversos estudios en el citado informe indican que la mayoría del colectivo en España procede de la *Sierra* (dos de cada tres) y en torno a uno de cada cuatro de la *Costa*; de la zona de Oriente procede sólo el 3,8%. Esta distribución se corrobora con los resultados del trabajo realizado sobre los registros del Consulado General del Ecuador en España¹³. En cuanto a las provincias de procedencia destacan Pichincha (31,3%, especialmente la ciudad de Quito) y Loja (15,5), seguidas de Guayas (sobre todo, Guayaquil) y Cañar (9,4% cada una); otras provincias de procedencia son El Oro (6,4%), Azuay (5,7%), Chimborazo (4,5%) y Tungurahua (4,2%). Vista la información desde Ecuador, los puntos principales de partida hacia España son las provincias de Pichincha, Guayas y El Oro, pero es difícil precisar si los que emigran proceden realmente de ellas, dado que estos tres lugares son los principales puntos de salida a nivel nacional¹⁴. En cuanto a lugares de destino, es de resaltar la preponderancia de los procedentes de Pichincha y Loja en Madrid, de los de Guayas a Barcelona y de los de Cañar, Loja, Azuay y Pichincha a Murcia.

El sondeo informativo realizado en la región de Murcia para este informe es parcial en cuanto a obtención de los lugares de procedencia, dado que sólo se ha podido contactar con seis asociaciones locales de ecuatorianos en la región y que el conocimiento que tienen del resto es

¹² Centro de Investigaciones CIUDAD, *El proceso migratorio de ecuatorianos a España*, Proyecto Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, 2001.

¹³ GÓMEZ CIRIANO, E.J., *Ecuatorianos en España: historia de una migración reciente*, Madrid, 2001 (edición no publicada), p. 6.

¹⁴ La fuente de información son las tarjetas de salida, registradas por la Dirección Nacional de Migración y explotadas. Ver, Centro de Investigaciones CIUDAD, *El proceso migratorio de ecuatorianos a España*, Proyecto Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, 2001 (edición interna).

insuficiente¹⁵. En general, las informaciones recogidas coinciden con las expuestas más arriba, aunque matizan algunos aspectos:

1) Los primeros que llegaron a la región venían de Madrid (por tanto procedentes de Pichincha y Loja) o de Barcelona (procedentes de Guayas y otros lugares de la Costa), así como grupos menores de Cañar y Azuay. A partir de 1998, el 'efecto Totana', se hizo sentir en Ecuador y comenzaron a llegar flujos directamente a diversos municipios de la región ('los campos de Murcia': Totana, Lorca y Fuente Álamo) y desde lugares más diversificados: además de los anteriores se sumaron los procedentes de El Oro y Manabí en la Costa; Chimborazo, Bolívar, Imbabura y Tungurahua en la Sierra; y Morona en Oriente.

2) En la actualidad está generalizada la diversificación de provincias de origen pero se siguen observando núcleos importantes de la Costa en Lorca, Cartagena y Mazarrón, aunque en la mayoría de los municipios de la región predominan los procedentes de la Sierra.

3) Según los informantes ecuatorianos, existen diferencias de cualificación de los inmigrantes dependiendo de la zona de origen y del hábitat de residencia: tendrían mayor cualificación de estudios y formación profesional los provenientes de hábitat urbano y, en especial, de las dos ciudades más grandes (Quito y Guayaquil) y menor los del resto de provincias o de zona rural.

4) Además de los flujos de procedencia desde Madrid o Barcelona, los informantes describen flujos de salida desde la región a otras comunidades autónomas limítrofes, sobre todo a las provincias de Albacete (Castilla la Mancha) y Alicante (Comunidad valenciana). Como lugares de partida se registran los municipios de Jumilla y Cieza hacia Albacete durante los meses de octubre a marzo o temporada baja de trabajo en los mismos, y desde los de la costa y Totana hacia Alicante.

5) Así mismo se registran flujos entre municipios de la región: desde Lorca hacia Aguilas y pueblos cercanos; de Los Alcázares a Fuente Álamo y desde ambos a Torre Pacheco, etc. Los motivos de este flujo intra-regional son, principalmente, la búsqueda de trabajo cuando se satura la demanda en el lugar de residencia y la existencia de vivienda accesible (más adecuada y barata). Este último motivo puede primar sobre el primero, con lo que se cambia el municipio de residencia pero no el de trabajo.

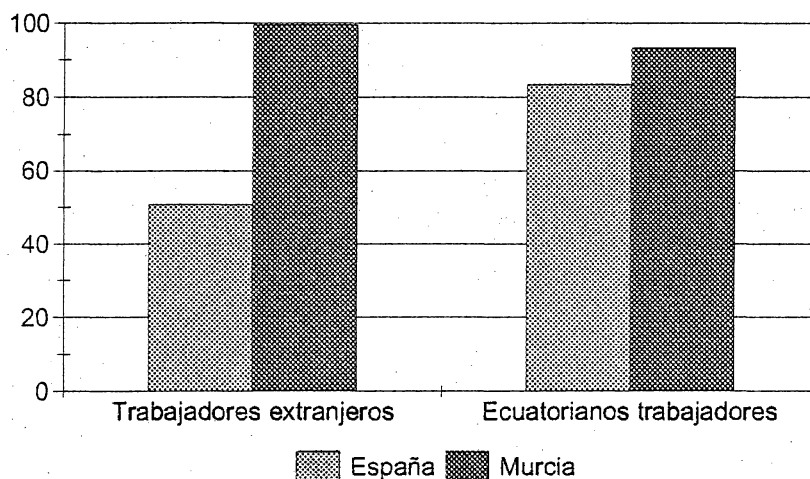
¹⁵ Los informantes ecuatorianos residen en Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, Totana, Jumilla y Cieza. Este punto de interés para el desarrollo del proyecto general, es conveniente abordarlo mediante una encuesta general al colectivo ecuatoriano en España.

2. Situaciones de vida.

2.1. La inserción laboral entre la normalidad como extranjeros y la discriminación como trabajadores

Los ecuatorianos en España presentan una característica acentuada de inmigración económica en relación al conjunto de los extranjeros (ver tabla 9 en anexo y gráfico 5): suponen el 5,6% de las altas en Seguridad social y sólo el 3,4% de los residentes. Por su parte, en Murcia, el conjunto de residentes es más *trabajador* que en España y los ecuatorianos también; éstos suponen tres veces más sobre los residentes que en España (12,8 versus 3,4%) mientras que doblan su participación en altas en la Seguridad Social de la región (12% versus 5,6%)¹⁶.

Gráfico 5
TRABAJADORES EXTRANJEROS Y ECUATORIANOS EN ESPAÑA
Y MURCIA, 2000



En cuanto al *sexo*, los ecuatorianos dados de alta en Seguridad social en España muestran un ligero predominio de mujeres (51,4%) sobre los varones mientras que en Murcia, estimamos que sucede lo contrario, aunque en menor medida que para el conjunto de los extranjeros (84,1% de varones).

¹⁶ Del conjunto de los extranjeros residentes en España en diciembre de 2000, el 50,7% está dado de alta en Seguridad Social mientras que los ecuatorianos lo está el 83,3%; en Murcia, esta proporción se acentúa, dado que el 99,5% de los residentes y el 93,1% de los ecuatorianos estaban dados de alta en Seguridad Social. La característica de *inmigración laboral* en la región se acentúa todavía más si contemplamos el sector de extranjeros no comunitarios (afectos al régimen general, que son los que necesitan permiso de trabajo): en 1999 se daba la paradoja de que había más trabajadores (12.464 permisos de trabajo) que residentes no comunitarios (10.742) mientras que para el conjunto del estado, en torno a la mitad (52,1%) de los residentes tenía permiso de trabajo. Ver, COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA, *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*, Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Madrid, 2001, págs. 146-147.

Los informantes consultados coinciden en situar dos momentos claves para la inserción laboral del colectivo ecuatoriano en la región: el primero, el resultado del denominado “efecto Totana” en 1998, cuando la imagen de buen trabajador del colectivo ecuatoriano traspasó el municipio de Totana y dio comienzo a la estrategia patronal de sustitución de mano de obra marroquí en el campo de Murcia por la ecuatoriana; el segundo, más cercano, se inició en el mes de enero de 2001, a raíz del accidente de Lorca en el que fallecieron 12 ecuatorianos sin papeles cuando iban a trabajar al campo, y supuso un hito negativo en la situación laboral de los ecuatorianos: el control laboral se reforzó para evitar la contratación de irregulares e hizo que muchos empresarios se retrajeran de hacerlo; además, la entrada en vigor de la ley 08/2000, el 23 de enero de ese mismo año, también acentuó la inspección policial sobre los irregulares. Con el paso de los meses, por un lado, los controles se han ido relajando y, por otro, tanto el proceso de regularización por motivos humanitarios y de ‘arraigo’ como el programa de retorno voluntario habrían ido asumiendo gran parte del colectivo en situación irregular al conseguir precontratos laborales. Al final de 2001, la situación del colectivo ecuatoriano habría entrado en una situación de espera o *en trámite* para conseguir la regularidad, lejos de la tensión con la que comenzó el año.

Por otra parte, los sectores en los que se desempeñan actualmente los ecuatorianos apenas habrían variado a lo largo del año porque dependen, en gran parte, de la demanda que existe en cada zona: en zonas agrarias, como Jumilla, la ocupación de extranjeros es básicamente en el campo, sin embargo en zonas turísticas, como el Puerto de Mazarrón, la demanda se encuentra en la rama de hostelería y, fundamentalmente, en bares de playa. En general, los varones ecuatorianos se han introducido en más sectores que los marroquíes; aun cuando se encuentren mayoritariamente, como estos, en la agricultura, además se desempeñan en la construcción, talleres mecánicos y hostelería; las mujeres trabajan en el servicio doméstico en los municipios más grandes, como Murcia y Cartagena, y también en los almacenes de manipulados de productos agrarios y en la hostelería. No se ha recogido ninguna información que haya insistido en el tema del paro laboral en este colectivo, a excepción del primer trimestre del año, coincidiendo con los sucesos relatados. A falta de mayores precisiones, que habría que conseguir a través de una encuesta representativa, la opinión de los informantes consultados es que las condiciones de trabajo de los ecuatorianos son similares a las que se ofrecen a otros extranjeros en los mismos sectores y, casi siempre, están por debajo de las que consiguen los españoles.

2.2. La vivienda: problema de primer orden, antes y después de arreglar los papeles

Satisfacer la necesidad de vivienda es uno de los problemas mayores que deben resolver los inmigrantes al llegar a la región, debido sobre todo a la escasez de la misma en régimen de alquiler. Los ecuatorianos, en particular, no encuentran la dificultad añadida de la prevención o la negativa previa a alquilarlas por parte de los propietarios de las mismas, como ocurre en el caso de los marroquíes. Sin embargo, la escasez de oferta y los altos precios que ha ido adquiriendo siguen dificultando su resolución. A pesar de estas dificultades evidentes, los informantes consultados señalan, también, que los ecuatorianos aún siendo de los últimos en llegar a la región son de los que mejor han podido solucionar estas dificultades. Comparados con los marroquíes, los ecuatorianos prefieren pagar más por el alquiler pero disfrutar de mejores condiciones en la vivienda, mientras que aquellos prefieren ahorrar antes que gastar una parte importante del salario en la misma y, por lo tanto, aceptarían viviendas en peores condiciones. La falta de rechazo social

a los ecuatorianos (blancos y católicos) habría permitido que estos se ubiquen en zonas acomodadas (centro urbano o lugares de expansión) de las poblaciones, en las que existen viviendas amplias y acondicionadas, en lugar de tener que retirarse a viviendas aisladas del núcleo de población o situarse en centros degradados, como en el caso de los marroquíes.

A partir de esa primera información positiva sobre la situación residencial de los ecuatorianos, los informantes señalan la existencia de prácticas abusivas en los alquileres tanto por parte de los propietarios autóctonos, que alquilan habitación por habitación a precios abusivos (hasta veinte mil pesetas o más al mes), como por parte de algunos inmigrantes, que subarriendan parte de la vivienda alquilada por ellos a los recién llegados (incluso se llega a alquilar cada una de las camas en una habitación). El resultado es doble: por un lado, explotación desmedida al inmigrante con necesidad de vivienda y, por otro, hacinamiento en exceso en cada vivienda al introducirse en la misma tres o cuatro personas por habitación.

En suma, con la llegada de inmigrantes a los municipios de la región y su necesidad de vivienda, se han puesto en el mercado locales sin condiciones de habitabilidad y se han incrementado los precios de los alquileres. Pero los inmigrantes necesitan un lugar habitable, no sólo para residir sino para poder empadronarse en el municipio y ser beneficiarios de determinados recursos y prestaciones sociales. Estar empadronado, aún sin contar con otros papeles, es comenzar a existir como vecino en España. Los ayuntamientos, conocedores de esta situación, la utilizan para regular la entrada y asentamiento de inmigrantes en el municipio, tal como se expone en el capítulo 3 (Tipología de situaciones de irregularidad). Pero, en definitiva, pretender evitar el hacinamiento residencial por motivos de higiene pública sin controlar, a la vez, los precios de los alquileres o sin proporcionar viviendas públicas significa poner freno al asentamiento de los inmigrantes; por otra parte, promover una campaña de empadronamiento de extranjeros sin flexibilizar la exigencia de los requisitos, es dejar sin cobertura social a ciertos sectores de los inmigrantes, a los más vulnerables (recién llegados, pertenecientes a determinados grupos étnicos, etc.) e impedir desarrollar el derecho al reagrupamiento familiar.

Según todos los informantes consultados, la dificultad básica para empadronarse es la de no poder presentar un contrato de alquiler a nombre del interesado o en su defecto una carta del primer inquilino del piso o un certificado del propietario del mismo, quienes se responsabilizan ante la administración del posible hacinamiento en la vivienda. En algunos municipios (Lorca y Mazarrón) se han creado Oficinas especiales que vigilan la habitabilidad de los locales o viviendas en donde se instalan los inmigrantes, exigiendo para su empadronamiento la "cédula de habitabilidad" de los mismos; para su comprobación, la inspección 'sanitaria' del ayuntamiento gira visitas a los domicilios en los que se domicilian los solicitantes del empadronamiento y no aceptan la solicitud, por ejemplo en Totana, si se pretenden registrar más de siete personas por vivienda. Por su parte, la campaña de fomento del empadronamiento pretendería conseguir la regularización municipal de los inmigrantes. En general, la práctica común de los ayuntamientos de la región es restrictiva en relación a su empadronamiento, aunque en distintos grados: de modo estricto en Jumilla, Totana, Cartagena o Lorca, o más relajado, por ejemplo, en Cieza donde permaneciendo la exigencia del contrato de alquiler o la presentación de una carta del dueño o contratador principal, ésta puede obviarse por la intermediación de agencias de atención a inmigrantes, como Caritas. Son diversas prácticas de las administraciones locales a situaciones similares: responden a la política municipal y a la actuación de agencias de atención a inmigrantes. También con el tiempo se han producido cambios en la actuación municipal: en San Javier se

implantada hasta entonces el encierro prosperó y fue el inicio de otros en Totana, Cieza, Jumilla, Los Alcázares, Cartagena, Molina de Segura y Murcia y, posiblemente, alentó también los que tuvieron lugar en otras ciudades promovidos por diversos grupos de inmigrantes (Madrid, Barcelona, Almería, Valencia, etc.). Está aún por realizar un análisis de la compleja realidad organizativa y social de este fenómeno en la región¹⁹, aquí nos reducimos a comentar algunos rasgos que se desprenden de la información recogida, respecto a la organización del colectivo ecuatoriano.

En cada localidad la actitud ante el encierro adquirió una modalidad distinta y en algunos casos, de oposición al mismo, por parte de las asociaciones de ecuatorianos e instituciones de apoyo a inmigrantes. Se puede establecer una gradación en la implicación de las propias asociaciones de ecuatorianos: en un extremo, las que se oponen o tratan de abortar los encierros; en el otro, las que se implican en su organización, sean solas o conjuntamente con otras organizaciones de extranjeros y autóctonos; en posición intermedia se encuentran las asociaciones de ecuatorianos que los apoyan sin implicarse directamente. En estas posiciones se marcan dos actitudes claramente observables en las asociaciones de ecuatorianos: por un lado, evitar la confrontación con las autoridades ('no ser mal vistos', 'respeto a la autoridad constituida', etc.) y, por otro, la tendencia a buscar soluciones específicas para los ecuatorianos. Se encuentra menos presente la propuesta de coordinación con otras organizaciones, de extranjeros o autóctonos, por lo que se prioriza trabajar como ecuatorianos y negociar soluciones para los mismos, aunque a veces se dé la paradoja de que algunos de los dirigentes de los encierros (caso de Jumilla, Murcia y Molina) sean precisamente ecuatorianos que no estaban en relación con las asociaciones de sus connacionales y, más bien, desarrollaron su trabajo en vinculación con otras coordinadoras sociales amplias, no sólo de inmigrantes sino también de españoles.

Como punto ilustrativo del primer aspecto aludido, se puede citar la oposición inicial de las asociaciones de ecuatorianos respecto a la propuesta del programa de '*retorno voluntario*', realizada por el Delegado del Gobierno para la Inmigración. Inicialmente no contó con el apoyo de las asociaciones de la región pero después de negociaciones directas con el Delegado del Gobierno y basados en 'la garantía' del gobierno español, varias de las asociaciones de ecuatorianos entrevistadas cambiaron su posición y pasaron a ser defensoras de la medida (caso de Fuente Álamo, Mazarrón- Puerto, Cieza...), algunas mantuvieron posiciones ambigüas (de defensa en un sitio y de rechazo en otro) y fueron pocas las que se mantuvieron en la posición inicial. Respecto al segundo aspecto, búsqueda de soluciones específicas (sólo para los encerrados, sólo para ecuatorianos, etc.), el tema de los encierros también fue sintomático: sólo en aquellos casos donde la organización y el apoyo recayeron en plataformas amplias compuestas por grupos sociales con perspectiva sociopolítica, los encierros propugnaron soluciones para todos, encerrados o no, sin distinciones (caso del apoyo de CC.OO en Jumilla o de Murica Acoge en Totana, IU en Molina de Segura, etc.); sin embargo, en los casos donde la asociación ecuatoriana fue prácticamente la promotora única, en cuanto las plataformas de apoyo exterior propusieron ampliar las reivindicaciones situándolas en un nivel sociopolítico la asociación lanzó la acusación de intento de manipulación política por parte de los grupos de apoyo externo (caso de Los Alcázares, Ceutí, etc.).

¹⁹ Sobre los encierros de inmigrantes en Madrid, ver GUILLO, Clara, *Fighting for being visible. An analysis of the organisation and collective action of immigrants in 'irregular situation' in Madrid. Is there any institutional response?*, University of Sussex, 2001 (edición interna).

2.5. Apoyo social al colectivo ecuatoriano.

Ha llegado a acuñarse la expresión 'efecto Totana' para designar el movimiento de defensa y solidaridad provocado entre vecinos autóctonos respecto al colectivo ecuatoriano. En tal ocasión, el pueblo apoyó a los inmigrantes sin papeles para que pudieran residir y trabajar en la zona. Este movimiento de simpatía, además dio lugar a un "efecto llamada" entre los ecuatorianos en Ecuador, que conocían tanto la existencia de Madrid y Barcelona como la de Totana. Sin embargo este no ha sido el único proceso de apoyo a los ecuatorianos en la región. A lo largo de los últimos años, la situación del colectivo ecuatoriano ha provocado varios movimientos de solidaridad tanto entre vecinos de los municipios de residencia como entre grupos organizados de apoyo a los inmigrantes y entre asociaciones políticas, llegando, como en los casos de Totana, Jumilla o Cieza a constituir Plataformas de apoyo a la inmigración (ecuatoriana), Foros municipales o Pactos sociales para la integración de los inmigrantes²⁰.

Nunca había existido tal movilización social e institucional en la región por motivo de la inmigración con respecto a otros colectivos de extranjeros, lo que llevó a veces a identificar en la opinión pública la ayuda a los extranjeros con los programas dirigidos a ecuatorianos. Así, el tema de los encierros se achacó en la prensa al protagonismo de los ecuatorianos, obviando la presencia de otras nacionalidades. Por su parte, los ecuatorianos han conseguido a veces atenciones particulares de algunas instituciones: parroquias que les dispensan servicios religiosos en horarios propios; instituciones de atención social realizan programas para ecuatorianos o han creado guarderías específicas para ellos, etc. Contra esta tendencia a particularizar la atención se han opuesto algunos servicios públicos (caso de la Mancomunidad de Servicios sociales del Mar Menor), obligando a introducir la atención solicitada en los servicios generales a extranjeros o en los dirigidos a toda la población.

La existencia de ambas tendencias al particularismo y a la generalidad está presente en el desarrollo del asociacionismo en la región. En el primer caso se provoca un movimiento de cierre, buscando ventajas comparativas respecto al resto de inmigrantes; en el segundo, de apertura, propiciando actuaciones compartidas con otras asociaciones de extranjeros y de autóctonos. En el momento actual no se encuentra dilucidado este dilema.

3. Tipología de situaciones de irregularidad

Las situaciones de irregularidad en las que se encuentran algunos ecuatorianos no deben reducirse de ningún modo al concepto de ilegalidad; éste evoca la comisión de actos delictivos mientras que aquellas se refieren a la situación de personas que carecen de alguna documentación exigida para hacer efectivos ciertos derechos. Según esto, irregularidad y política de inmigración son dos elementos íntimamente ligados: toda variación en las políticas oficiales genera modificaciones en el volumen y perfil de la inmigración en situación no regularizada. Del mismo modo, las diferentes situaciones de los no regularizados respecto al aparato administrativo generan

²⁰ AYUNTAMIENTO DE TOTANA, *Pacto social para la integración de los inmigrantes*, Totana, mayo de 2001.

diferentes tipos de irregularidad que conviene matizar para no caer en generalizaciones abusivas. En otro lugar propusimos una tipología de las formas de irregularidad²¹, que puede servirnos de guía para presentar la información recogida en el sondeo realizado en la región de Murcia:

1. Los ecuatorianos que están en la situación de '*en trámite*' después de presentar una solicitud de regularización, según los informantes consultados, en este momento constituyen el *segmento mayoritario* del colectivo. A esta situación actual se habría llegado por descuido en el arreglo de la documentación desde 1998, esto es, el '*efecto Totana*' de defensa de los irregulares habría supuesto un blindaje en la percepción de los ecuatorianos que les habría hecho descuidar los trámites necesarios para la regularización. Sin embargo, la apertura de los procesos de regulación de 2000 y 2001 más el programa de retorno voluntario, habrían supuesto iniciar la '*carrera por los papeles*', tal como lo describían en la Asociación de ecuatorianos de Totana.

Por su lado, la demora entre la solicitud y su resolución aboca a este grupo de inmigrantes a situaciones de precariedad continuada. Aunque la posesión de un resguardo permita eludir la calificación de irregularidad, no hay seguridad de que al cabo del período provisional la resolución vaya a ser positiva; además, para el disfrute de determinados derechos se les exige la presentación del permiso en vigor y no sólo el resguardo de solicitud. A partir de una resolución negativa se puede abrir otro período de trámite: el de quienes presentan recurso ante la denegación del permiso solicitado. La nueva demora en la resolución retrotrae a tales personas a la condición de '*en trámite*' permanente.

2. La segunda situación incluye a quienes *han perdido su condición de regulares*. No es que hayan entrado de forma clandestina, ni que hayan violado las leyes; por el contrario, en algún momento se encontraron en situación regular. En suma, se incluye en este grupo a aquellas personas que no pudieron renovar los permisos pertinentes por diversas causas: pérdida del puesto de trabajo, no presentación de los papeles en tiempo o forma (por desidia, temor o falta de información, imposibilidad de cumplir algún requisito administrativo para renovar el permiso, etc). En esta situación se encontraría un parte pequeña del colectivo ecuatoriano en la región; se prevé, sin embargo, que esta situación pueda afectar a medio plazo a tres subgrupos:

A) Los hijos menores de edad acogidos al permiso de los padres que, al llegar a los 18 años, no puedan acceder al permiso propio. En esta perspectiva se habría producido, según los informantes, la negligencia de no presentar a los menores a la regulación por motivos de arraigo.

B) Las mujeres acogidas al permiso del marido, si se produce una separación y no se cuenta con empleo o medios de vida propios que les permitan tramitar y renovar un permiso de trabajo a su nombre. Una situación similar puede afectar a algunas mujeres, que conviven en "*parejas de hecho*" situación frecuente, según los informantes entre los ecuatorianos.

C) Los estudiantes universitarios que permanecen en España una vez finalizados los estudios o la vigencia de la tarjeta de estudiante; esta situación también parece ser minoritaria por el momento.

²¹ COLECTIVO IOÉ, *La situación de la población extranjera en España*. Balance a partir de fuentes secundarias, Fundación Universitaria Ortega y Gasset, Madrid, 1996.

3. La tercera situación de irregularidad es la de aquellos que *nunca han tenido acceso a la documentación necesaria* para residir legalmente en España. En dicha situación se encontrarían cuantos hayan entrado con posterioridad al 23 de enero de 2001 o quienes nunca se han preocupado por conseguir la regularidad o no la han conseguido a pesar de intentarlo. Las informaciones recogidas sobre la continuidad del flujo de ecuatorianos con posterioridad al 23 de enero indican que este grupo en el momento actual no es grande pero que tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo. Dentro de este grupo se encuentra un sector particularmente afectado por la situación: el de familiares de un inmigrante regular reagrupados irregularmente ante las dificultades impuestas por la normativa actual y, todavía peor para los familiares reagrupados de un inmigrante irregular.

4. Con la aprobación de la nueva ley 04/00 se ha creado una categoría de extranjero que no contaría con todas las condiciones para ser denominado completamente 'legal' (o residente) pero que constaría en los registros municipales (padrones), dando derecho al acceso a determinados recursos sociales (como la obtención de la cartilla sanitaria y otras prestaciones sociales). Es la categoría de *empadronados*, precisamente la variable que hemos sondeado en el presente trabajo de campo. Estar empadronado no incluye tener la residencia (permiso de residencia) ni permiso de trabajo pero tampoco lo excluye. Esto es, del análisis de los padrones en sí no se puede deducir la regularidad plena de un colectivo, aunque se obtienen pistas sobre la irregularidad de una parte del mismo si son más los empadronados que los que cuentan con permiso de residencia. En el momento actual esto no es posible determinarlo con exactitud dado que los datos de residentes no se desglosan a nivel municipal²² sino que sólo se ofrecen a nivel provincial, es decir, sólo podremos conocer la diferencia entre el total provincial de empadronados y el de permisos de residencia. El total provincial de ecuatorianos empadronados, según el sondeo realizado, es de más de veintisiete mil, tal como se expuso anteriormente. Por su parte, el dato de residentes ecuatorianos en la región a fecha de 21 de septiembre de 2001 (sin recontar completamente los resultados de la regulación extraordinaria de 2000, ni del proceso de retorno voluntario, ni de la mini-regularización 'por arraigo') es de 3.835, esto es, sólo el 13,5% de los empadronados.

En varios municipios, hemos podido constatar la existencia de un segmento de ecuatorianos que ni siquiera se han podido empadronar, a pesar de intentarlo. Quienes se encuentran en tal situación no pueden acceder a ninguno de los beneficios de los empadronados²³; Se trata de irregulares estrictos en términos administrativos, es decir, inexistentes a efectos de cualquier registro. Dado que no están empadronados, ¿cuál o cuáles pueden ser las razones de no hacerlo, si se supone que ello representa más ventajas que inconvenientes?. Descontando a los que no desean empadronarse para no estar controlados o porque no tienen interés en los beneficios de empadronarse, las informaciones recogidas apuntan en la dirección de que la mayoría de los no

²² Hemos aludido al caso de Caravaca, único municipio que hace constar en los datos suministrados la situación de 'con documentación' o 'sin documentación' de los extranjeros empadronados. El colectivo ecuatoriano se encuentra en una situación extrema, dado que la práctica totalidad se encuentra 'sin documentación' (98,8%) excepto la del empadronamiento. Por las informaciones recogidas en otros municipios, esta situación no se puede generalizar y algunos entrevistados estiman tal proporción entre el 15 y el 45%.

²³ Solamente si son menores tienen derecho a la educación obligatoria o si son mujeres embarazadas, a atención médica, o para cualquier grupo de edad existe derecho a atención de urgencia médica hasta su restablecimiento.

empadronados se encuentran en tal situación por no poder salvar ciertas dificultades o requisitos exigidos por los ayuntamientos para hacerlo. La política local establecida en los municipios de la región consultados es ambigua: por un lado, se incentiva el empadronamiento (realización de una campaña oficial de fomento del empadronamiento de extranjeros); por otro, se pretende frenar el asentamiento de inmigrantes ecuatorianos (y posiblemente de otras nacionalidades), basándose en criterios diversos pero, en suma, ligados a intereses locales (evitar que se empadronen aquí -produciendo gastos-y trabajen en otro lugar -produciendo beneficios-) o en previsión de problemas de salud pública (evitar el hacinamiento en la vivienda exigiendo la cédula de habitabilidad, sin permitir más personas/parejas que habitaciones, y el contrato de alquiler), tal como hemos visto al tratar de la problemática de la vivienda.

5. Un quinto grupo sería el de los *indocumentados totales*, es decir, que carecen por completo de papeles identificativos, incluidos los del país de origen. No se ha obtenido ninguna información que indique la existencia de ecuatorianos en esta situación.

6. Por último estaría el grupo de quienes se encuentran en situación de *ilegalidad*, por haber cometido algún delito penado por las leyes españolas. Este extremo ha de diferenciarse de aquellas otras personas que han sido detenidas por el simple hecho de “encontrarse sin papeles” a fin de evitar asimilar delincuencia e inmigración irregular. En situación de ilegalidad estricta pueden incluirse los extranjeros con orden de expulsión no ejecutada, los ingresados en centros de internamiento de extranjeros a la espera de ser expulsados, los penados en centros penitenciarios y los prófugos de la justicia.

Las fuentes oficiales sobre detenciones de extranjeros no se publican cruzando nacionalidad y provincia, por lo que no disponemos de los datos relativos a la Región de Murcia. Sabemos, sin embargo, que durante el año 2000 se practicaron 1.706 detenciones a ecuatorianos en toda España que representan el 4% del total de extranjeros detenidos²⁴. Las informaciones recogidas sobre situaciones de delincuencia específicas referidas a los ecuatorianos en la región señalan tres puntos:

²⁴ COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN, *Estadística de Extranjería y Documentación Año 2000*, Dirección General de la Policía, Madrid, 2001, pp. 195 y 198.

- La aparición en la prensa de algún caso de intento de infanticidio. Al parecer estos casos puntuales estarían vinculados a personas procedentes de la sierra, madres solteras y en situaciones de abandono²⁵.

- La campaña de estigmatización del colectivo ecuatoriano en Totana durante 1999, con posterioridad al fenómeno de acogida y defensa por los vecinos del grupo de irregulares que se pretendía expulsar de España. En esa ocasión se dijo que ciertos hechos de agresión sexual a mujeres de la zona habrían sido realizados por un individuo con 'pinta' de inmigrante ecuatoriano (pelo largo, color oscuro de la piel, etc.). La asociación de ecuatorianos del municipio se puso a disposición de la investigación policial y por más intentos que se realizaron las pesquisas no dieron ningún resultado. La impresión de la asociación y de otros informantes es que se trató de una campaña orquestada desde sectores de la oposición municipal para desprestigiar al equipo de gobierno del Ayuntamiento, regido en ese momento por la coalición PSOE e IU y que promovía la integración del colectivo en el municipio.

- La puesta en marcha durante la segunda parte de 2001 de la denominada operación policial LUDECO en contra de la delincuencia colombiana y ecuatoriana, al precisar la policía el incremento y la peligrosidad de la delincuencia producida desde estos dos colectivos de extranjeros. Varias asociaciones de ecuatorianos, en Murcia y fuera de la región, han protestado por este intento de *criminalización* indiscriminada del colectivo.

* * * *

²⁵ MONTES, A., "Inmigración y cultura. Quechuas de Cañar (Ecuador) en el Campo de Totana (Murcia). en Utopía y Sociedad, 16, 2000. Se trata del informe presentado por un antropólogo a petición del abogado defensor de una mujer indígena cañarí, acusada de tentativa de homicidio de hijo nacido y abandonado.

ANEXO I

Tabla 1
TOTAL MIGRACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA,
SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS MIGRANTES Y
LUGAR DE PROCEDENCIA Y DESTINO. 1999

TOTAL		INTERIORES		OTRAS CC.AA.		EXTRANJERO	
		Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros
Los que llegan	26.186 100%	10.291 39,3%	992 3,8%	9.960 38,0%	1.129 4,3%	650 2,5%	3.164 12,1%
Los que salen	20.507 100%	10.291 50,2%	992 4,8%	8098 39,5%	1.126 5,5%	-- --	-- --
Saldo	5.679	0	0	1.862	3	650*	3.164*

Fuente: Elaboración propia en base a CREM *Movimientos migratorios en la Región de Murcia, 1999*, Murcia, 2001 (Tabla 1 y Tabla 7, págs. 17 y 32).

* Los saldos reales son menores, opuesto que no se contabilizan las salidas hacia otros países.

Tabla 2
RESIDENTES EXTRANJEROS Y ECUATORIANOS
EN MURCIA Y ESPAÑA, 1997-2001

	ESPAÑA				MURCIA				MURCIA/ESPAÑA	
	A Extranjeros	% sobre Población Española	B Ecuador.	%B/A	C Extranjeros	% sobre Población Española	D Ecuador.	% D/C	Extranjeros	Ecuador.
1997	609.813	1,5%	4.112	0,7%	9.643	0,8%	54	0,5%	1,5%	1,3%
1998 incremento anual	719.647 x 1,1	1,8%	7.046 x 1,7	0,9%	15.731 x 1,6	1,4%	161 x 2,9	1,0%	2,1%	2,2%
1999 incremento anual	801.329 x 1,1	2,0%	12.933 x 1,8	1,6%	16.319 x 1,0	1,4%	834 x 5,1	5,1%	2,0%	6,4%
2000 incremento anual	895.720 x 1,1	2,2%	30.878 x 2,3	3,4%	22.823 x 1,4	1,9%	2.937 x 3,5	12,8%	2,5%	9,5%
2001* incremento anual	990.535 x 1,1	2,4	56.274 x 1,8	5,6%	27.063 x 1,1	2,2%	3.835 x 1,3	14,1%	2,7%	6,8%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Comisaría General de Documentación y Estadística, varios años.

*2001: datos provisionales, septiembre de 2001, Comisaría General de Documentación y Estadística.

Tabla 4. Municipios de la Región, población total, extranjeros y ecuatorianos empadronados

Municipio	Población	Inmigrantes	%	Ecuatorianos	Ecuat./pobl	Ecuat./Inmg
1 Abanilla *	6.106	172	2,82	s.d.	s.d.	s.d.
2 Abarán *	12.241	365	2,98	s.d.	s.d.	s.d.
3 Aguilas	28.903	1.528	5,29	326	1,1	21,3
4 Albudeite *	1.369	4	0,29	s.d.	s.d.	s.d.
5 Alcantarilla	35.328	991	2,81	383	1,1	38,7
6 Los Alcázares	7.513	1.637	21,79	382	5,1	23,3
7 Aledo *	997	20	2,01	s.d.	s.d.	s.d.
8 Alguazas *	7.052	140	1,99	s.d.	s.d.	s.d.
9 Alhama	16.719	787	4,71	142	0,8	18,0
10 Archena	15.468	875	5,66	521	3,4	59,5
11 Beniel	8.952	733	8,19	162	1,8	22,1
12 Blanca *	5.749	131	2,28	s.d.	s.d.	s.d.
13 Bullas *	10.753	234	2,18	s.d.	s.d.	s.d.
14 Calasparra *	8.888	116	1,31	s.d.	s.d.	s.d.
15 Campos del Río *	2.035	36	1,77	s.d.	s.d.	s.d.
16 Caravaca	23.377	879	3,76	520	2,2	59,2
17 Cartagena	179.939	7.900	4,39	1.549	0,9	19,6
18 Cehegín	14.447	299	2,07	s.d.	s.d.	s.d.
19 Ceutí *	7.305	204	2,79	s.d.	s.d.	s.d.
20 Cieza	31.725	1.621	5,11	570	1,8	35,2
21 Fortuna *	6.814	217	3,18	s.d.	s.d.	s.d.
22 Fuente Álamo	11.842	2.196	18,54	1.231	10,4	56,1
23 Jumilla	23.128	2.649	11,45	1.865	8,1	70,4
24 Librilla *	3.908	47	1,20	s.d.	s.d.	s.d.
25 Lorca	79.000	8.332	10,55	5.431	6,9	65,2
26 Lorquí *	5.562	188	3,38	s.d.	s.d.	s.d.
27 Mazarrón	22.720	5.231	23,02	1.647	7,2	31,5
28 Molina de Segura	44.389	2.714	6,11	805	1,8	29,7
29 Moratalla *	8.460	30	0,35	s.d.	s.d.	s.d.
30 Mula	14.932	1.141	7,6	1.053	0,0	92,2
31 Murcia	357.694	16.132	4,51	5.005	1,4	31,0
32 Ojós *	593	1	0,17	s.d.	s.d.	s.d.
33 Pliego *	3.409	40	1,17	s.d.	s.d.	s.d.
34 Puerto Lumbreras	10.859	1.016	9,36	212	2,0	20,9
35 Ricote *	1.582	27	1,71	s.d.	s.d.	s.d.
36 San Javier	18.925	2.480	13,10	334	1,8	13,5
37 S. Pedro Pinatar	15.583	923	5,92	152	1,0	16,5
38 Santomera *	10.972	629	5,73	s.d.	s.d.	s.d.
39 Torre Pacheco	25.439	4.572	17,97	1.107	4,4	24,2
40 Las Torres de C. *	16.003	477	2,98	s.d.	s.d.	s.d.
41 Totana	24.882	3.007	12,09	2.392	9,6	79,6
42 Ulea *	959	17	1,77	s.d.	s.d.	s.d.
43 La Unión	14.973	522	3,49	21	0,1	4,0
44 Villanueva del R. *	1.568	15	0,96	s.d.	s.d.	s.d.
45 Yecla	29.319	2.059	7,02	1.507	5,1	73,2
Total	1.178.381	73.334	6,22	27.317	2,3	37,3

Fuente: Actualizaciones de padrones municipales (julio-oct. 2001)

(*) Total de inmigrantes en noviembre de 2000.

(s.d.): Sin datos de ecuatorianos

Tabla 6
MUNICIPIOS ORDENADOS SEGÚN TASA Y NÚMERO DE EXTRANJEROS Y
ECUATORIANOS EMPADRONADOS

Municipio extranjeros s/pobi. total	%	Municipio	Nº Extranj.	Municipio	% Ecuador s/extranjer.	Municipio	Nº Ecuador.
1 Mazarrón	23,02	1 Murcia	16.132	1 Mula	92,2	1. Lorca	5.431
2 Los Alcázares	21,79	2 Lorca	8.332	2 Totana	79,5	2. Murcia	5.005
3 Fuente Álamo	18,54	3 Cartagena	7.900	3 Yecla	73,1	3. Totana	2.392
4 Torre Pacheco	17,97	4. Mazarrón	5.231	4 Jumilla	70,4	4. Jumilla	1.865
5 San Javier	13,1	5. Torre Pacheco	4.572	5 Lorca	65,1	5. Mazarrón	1.647
6 Totana	12,09	6. Totana	3.007	6 Archena	59,5	6. Cartagena	1.549
7 Jumilla	11,45	7. Molina Segura	2.714	7 Caravaca	59,1	7 Yecla	1.507
8 Lorca	10,55	8. Jumilla	2.649	8 Fuente Álamo	56,0	8 Fuente Álamo	1.231
9 Pto. Lumbreras	9,36	9. San Javier	2.480	9 Alcantarilla	38,6	9 Torre Pacheco	1.107
10 Beniel	8,19	10 Fuente Álamo	2.196	10 Cieza	35,1	10 Mula .	1.053
11 Mula	7,6	11 Yecla	2.059	11 Mazarrón	31,4	10 Molina Seg.	805
12 Yecla	7,02	12 Alcázares	1.637	12 Murcia	31,0	17 Cieza	570
13 Molina Segura	6,11	13 Cieza	1.621	13 Molina Segura	29,6	11 Archena	521
14 S. Pedro P.	5,92	14 Águilas	1.528	14 Torre Pacheco	24,2	12 Caravaca	520
15 Santomera	5,73	15 Mula	1.141	15 Los Alcázares	23,3	13 Alcantarilla	383
16 Archena	5,66	16 P. Lumbreras	1.016	16 Beniel	22,1	14 Alczares	382
17 Águilas	5,29	17 Alcantarilla	991	17 Águilas	21,3	15 San Javier	334
18 Cieza	5,11	18 S. P. Pinatar	923	18 Puerto Lumbr.	20,8	16 Águilas	326
19 Alhama	4,71	19 Caravaca	879	19 Cartagena	19,6	18 P. Lumbreras	212
20 Murcia	4,51	20 Archena	875	20 Alhama	18,0	19 Beniel	162
21 Cartagena	4,39	21 Alhama	787	21 S. Pedro P.	16,4	20 S. P. Pinatar	152
22 Caravaca	3,76	22 Beniel	733	22 San Javier	13,4	21 Alhama	142
23 La Unión	3,49	23 Santomera	629	23 La Unión	4,0	22 La Unión	21
24 Lorquí	3,38	24 La Unión	522	24 Abanilla *	0	23 Abanilla **	0
25 Fortuna	3,18	25 T. Cotillas	477	25 Abarán	0	24 Abarán	0
26 Torres Cotilla	2,98	26 Abarán	365	26 Albudeite	0	25 Albudeite	0
27 Abarán	2,98	27 Bullas	234	27 Aledo	0	26 Aledo	0
28 Abanilla	2,82	28 Fortuna	217	28 Alguazas	0	27 Alguazas	0
29 Alcantarilla	2,81	29 Cehegín	207	29 Blanca	0	28 Blanca	0
30 Ceutí	2,79	30 Ceutí	204	30 Bullas	0	29 Bullas	0
31 Blanca	2,28	31 Lorquí	188	31 Calasparra	0	30 Calasparra	0
32 Bullas	2,18	32 Abanilla	172	32 Campos del R.	0	31 Campos d R	0
33 Aledo	2,01	33 Alguazas	140	33 Cehegín	0	32 Cehegín	0
34 Alguazas	1,99	34 Blanca	131	34 Ceutí	0	33 Ceutí	0
35 Campos Río	1,77	35 Calasparra	116	35 Fortuna	0	34 Fortuna	0
36 Ulea	1,77	36 Librilla	47	36 Librilla	0	35 Librilla	0
37 Ricote	1,71	37 Pliego	40	37 Lorquí	0	36 Lorquí	0
38 Cehegín	1,46	38 Campos Río	36	38 Moratalla	0	37 Moratalla	0
39 Calasparra	1,31	39 Moratalla	30	39 Ojós	0	39 Ojós	0
40 Librilla	1,2	40 Ricote	27	40 Pliego	0	40 Pliego	0
41 Pliego	1,17	41 Aledo	20	41 Ricote	0	41 Ricote	0
42 Villanueva R.	0,96	42 Ulea	17	42 Santomera	0	42 Santomera	0
43 Moratalla	0,35	43 Villanueva R.	15	43 Torres Cotilla	0	43 Torres Cot.	0
44 Albudeite	0,29	44 Albudeite	4	44 Ulea	0	44 Ulea	0
45 Ojós	0,17	45 Ojós	1	45 Villanueva R.	0	45 Villanueva R.	0
Total	6,2		73.242		37,3		27.317

Fuente: elaboración propia en base a datos municipales de 2001.

- * Sin datos de ecuatorianos en éste y en los municipios siguientes
- ** Sin número de ecuatorianos en éste y en los municipios siguientes

Tabla 8
EXTRANJEROS Y ECUATORIANOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1999

	- 16 años	16 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	más de 55
Extranjeros	13,4	25,8	36,1	15,8	4,8	3,8
Ecuatorianos	8,1	30,6	40,3	15,7	4,3	0,7
Población Total	18,2	17,1	17,0	13,6	10,6	23,2

Fuente: CREM, Movimientos migratorios de la región de Murcia, (2001)..

Tabla 9
TRABAJADORES EXTRANJEROS Y ECUATORIANOS
ESPAÑA Y MURCIA, 2000

	Total extranjeros		Ecuatorianos		Ecuatorianos/extranjeros	
	Altas S.S.	% residentes	Altas S.S.	% residentes	Altas S.S.	% residentes
España	454.571	50,7%	25.729	83,3%	5,6%	3,4%
Murcia	22.703	99,5%	2.736	93,1%	12,0%	12,8%

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2000.

Tabla 10
ALUMNOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS

Nacionalidad	Curso 1999/2000	%	Curso 2000/2001	%
<i>Marruecos</i>	1.666	58,7	1.997	47,1
<i>Ecuador</i>	200	7,0	806	19,0
<i>Colombia</i>	74	2,6	236	5,5
<i>Francia</i>	132	4,6	151	3,5
<i>otros</i>	762	26,8	1.043	24,6
Total	2.834	100,0	4.233	100,0

Fuente: Murcia Acoge, Programa de Inserción socio-laboral de Jóvenes Inmigrantes, Murcia, 2001.

ANEXO II

ENTIDADES COLABORADORAS

1. Caritas en Murcia:

- Caritas Diocesana, Departamento de Inmigración.
- Caritas Interparroquial de Lorca.
- Caritas Interparroquial de Jumilla.
- Caritas Interparroquial de Cieza.
- Caritas Interparroquial de Yecla.
- Caritas Interparroquial de Molina de Segura.
- Caritas Interparroquial de Alcantarilla.
- Caritas Interparroquial de Caravaca.
- Caritas Interparroquial de Archena.
- Caritas Interparroquial de Mula.
- Caritas Interparroquial de Caravaca.
- Caritas Interparroquial de Águilas.
- Caritas Interparroquial de Beniel.
- Caritas Interparroquial de Alhama.
- Caritas Interparroquial de Puerto Lumbreras.

2. Murcia Acoge:

- Murcia
- Cartagena.
- Lorca.
- Totana.
- Torrepacheco

3. Asociaciones de Ecuatorianos:

- Fuente Álamo: Asociación de Ecuatorianos residentes en la Región de Murcia.
- Mazarrón (Puerto): Asociación socio-cultural de Ecuatorianos.
- Cieza: Asociación de Ecuatorianos residentes en Cieza-España (ASOERCE).
- Jumilla: Asociación de Ecuatorianos residentes en Jumilla.
- Totana: Asociación de Ecuatorianos de Totana.
- Cartagena: Asociación Eugenio Espejo.

4. Comunidad Autónoma y Ayuntamientos de la Región de Murcia

- Departamento de Estadística de la Región de Murcia.
- Oficina del Padrón Municipal. Murcia, Totana, Mazarrón y Cehegín.
- Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor.
- Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste.
- Servicios Sociales de Mazarrón.

* Los datos recogidos por las entidades anteriores en las oficinas del Padrón de los Ayuntamientos respectivos.

5. Expertos e Investigadores

- Andrés Pedreño, Ángel Montes, Teresa Camacho, Juan Díaz, Silverio Mira